

Acto de Fallo

29 de noviembre de 2021

Previo al inicio del evento en uso de la voz la representante de la empresa Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V., solicitó que se permitiera el acceso a una tercera persona de su empresa al evento, a lo que la convocante preguntó al Titular del Órgano Interno de Control y al representante de la empresa Sí Vale México, S.A. de C.V., si tenían algún inconveniente respecto de la solicitud de la empresa Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V., quienes señalaron no tener ningún inconveniente en con dicha solicitud. Adicional se preguntó al licitante de Sí Vale México, S.A. de C.V., si era su deseo que alguna persona más de su equipo ingresara a lo que refirió que No es su voluntad.

Con fundamento en los artículos 28, fracciones XVI y XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y 136, fracción XXIV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, se hace constar que la presencia del representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Administración y Finanzas, tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto, se realice conforme a la normatividad vigente, por consiguiente, no avala el contenido de la información, análisis de las propuestas, así como tampoco los términos del fallo que en su caso se emita.

SANCIONES INVARIUITACIÓN O INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

SANCIONES, INHABILITACIÓN O INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL ------

De conformidad con lo establecido en el artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, la convocante se aseguró de que, en los respectivos sitios de Internet, los licitantes **Servicios Broxel,**

of

* }

de la companya della companya della companya de la companya della companya della

J. J.

X

1

A STATE OF THE STA





Licitación Pública Nacional Consolidada Número SAF-DGRMSG-LP-09-21, para la

Adquisición de Vales relativos al estímulo de fin de año para los trabajados Gobierno de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio fisco Acto de 29 de noviembre de	al 2021 e Fallo
S.A.P.I. de C.V. y Sí Vale México, S.A. de C.V., no se encuentran inhabilitados o sancionados Secretaría de la Función Pública, por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de Méxincumplimiento contractual con las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y/o Entidac Gobierno de la Ciudad de México.	tico en des del
DICTAMEN DE ANÁLISIS CUALITATIVO.	
Con fundamento en lo estipulado en los artículos 43, fracción II de la Ley de Adquisiciones para el D Federal y artículo 41 fracciones III y IV de su Reglamento, la Convocante, a través de quien presid acto, da lectura al Dictamen de Análisis Cualitativo de las propuestas presentadas el pasado noviembre del mismo año por las empresas licitantes, en el Acto de Presentación y Apertura Propuestas, enunciando a continuación sus conclusiones.	le este 26 de de las
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS.	
La Dirección Ejecutiva de Adquisiciones de Bienes y Servicios, a través de los servidores púresponsables en la licitación; el Lic. Javier Moncayo Piña, Director Ejecutivo de Adquisiciones de Bienes y Rafael Netzahualcoyotl Chora Medina, Jefe de Unidad Departamental de Licitaciones de Bienes, rel análisis cualitativo de los requisitos solicitados en los numerales 6.1 "Documentación Le Administrativa", "6.1.1 Personas morales", 6.1.3 "Personas morales y físicas", 6.2.2 "Propeconómica" y 6.2.3 "Garantía de formalidad de la propuesta", de las bases licitatorias, así co establecido en la Junta de Aclaración de Bases de la presente licitación, celebrada el día 24 de novie del presente año, a las propuestas presentadas por los licitantes el pasado 26 de noviembre del a curso, con la finalidad de verificar el cumplimiento de los requisitos solicitados por la convocante en conumerales.	blicos enes y el Lic. ealizó egal y mo lo embre no en
Por su parte, la Dirección General de Administración de Personal y Desarrollo Administrativo, a trav- los servidores públicos responsables en la licitación; Lic. Sergio Antonio López Montecino , Director de Administración de Personal y Desarrollo Administrativo; C.P. Jorge Antonio López Re . Director Ejecutivo de Administración de Personal; el Lic. José Luis Barrera Aldana , Director Normatividad, Planeación y Previsión Social y la Lic. Patricia Gabriela Gómez Ortiz , Subdirecto Compensaciones y Beneficios, asistidos por los integrantes de las áreas adheridas que conforman el Code Trabajo, realizó el análisis cualitativo de los requisitos solicitados en el numeral 6.2.1 "Propitécnica" y Anexo Uno "Especificaciones Técnicas" de las bases licitatorias, así como lo estableci la Junta de Aclaración de Bases de la presente licitación celebrada el día 24 de noviembre del pre año, a las propuestas presentadas por los licitantes el día 26 de noviembre del mismo año, con la fina de verificar el cumplimiento de los requisitos solicitados por la convocante en dichos numerales	rector eyna, or de ora de Grupo uesta do en esente
De las evaluaciones antes indicadas se obtuvo el resultado siguiente:	\





Acto de Fallo

29 de noviembre de 2021

Licitante		6.1 Documentación Legal y Administrativa	6.2.1 Propuesta Técnica	6.2.2 Propuesta Económica y 6.2.3 Garantía de la Formalidad
1	Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
2	Sí Vale México, S.A. de C.V.	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE

ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS. -----

	Unidad	Servicios Broxe	l, S.A.P.I. de C.V.	Sí Vale Méxic	co, S.A. de C.V.
PARTIDA	de	Importes		Importes	
	medida	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
1) Vales relativos al Estímulo de Fin de Año para los Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021	Vale	\$1,544,621,447.00	\$3,089,242,894.00	\$1,544,621,447.00	\$3,089,242,894.00
Porcentaje de de	scuento:	-0.4	48%	0.0)29%
Importe del de	scuento:	\$7,414,182.95	\$14,828,365.89	\$447,940.22	\$895,880.44
2) Vales Complementarios 2021	Vale	\$363,914,072.50	\$727,828,145.00	\$363,914,072.50	\$727,828,145.00
Porcentaje de de	scuento:	-0.4	48%	0.02	9%
Importe del de	scuento:	\$1,746,787.55	\$3,493,575.10	\$105,535.08	\$211,070.16
IMPORTE TOT	AL DE LA PUESTA:	\$1,899,374,549.01	\$3,798,749,098.01	\$1,907,982,044.20	\$3,815,964,088.40

PRESENTACIÓN DE PRECIOS MÁS BAJOS (BONIFICACIÓN MÁS ALTA EN BENEFICIO DE LA CDMX). ------

Quien preside este evento comunica a los licitantes que el mejoramiento de precios (**bonificación más alta en beneficio de la CDMX**) se hará conforme lo dispuesto en el numeral 8.3.1 tercer párrafo de las bases licitatorias y el **ANEXO OCHO** que será proporcionado a cada licitante; por lo que se invita a los licitantes que cumplen con la totalidad de los requisitos legales y administrativos, técnicos y económicos, a participar en la etapa de presentación precios más bajos (**bonificación más alta en beneficio de la CDMX**),/

X

Of

7

X

licitantes micos, a a CDMX),

1

1

A DE



Acto de Fallo

29 de noviembre de 2021

con la finalidad de que el Gobierno de la Ciudad de México, obtenga las mejores condiciones y cuente con precios más bajos (bonificación más alta en beneficio de la CDMX) de los bienes que se licitan, para lo cual deberán presentar original o copia certificada por fedatario público de la documentación del representante que acredite su personalidad jurídica para actuar en nombre del licitante, así como de identificación oficial vigente (credencial de elector, cédula profesional, pasaporte, cartilla del servicio militar liberada). Los documentos originales y/o certificados se devolverán al término del evento, ya que sólo se requieren para su cotejo. ------

Acto seguido los representantes legales de las empresas licitantes Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V. y Sí Vale México, S.A. de C.V., manifiestan su voluntad de participar en la presentación de precios más bajos (bonificación más alta en beneficio de la CDMX), por lo que la convocante verifica la acreditación de la personalidad jurídica de los representantes para actuar en nombre de sus representadas. ------

ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN LEGAL. -----

Razón Social	Instrumento Notarial	Representante Legal
Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.	Instrumento Notarial Número 42,963 de fecha 02 de agosto 2018, expedido por el Notario Público Número 146 de la Ciudad de México, Lic. Ana de Jesús Jiménez Montañez.	identifica con Pasaporte expedido por la Secretaría de Relaciones

Razón Social	Instrumento Notarial	Representante Legal
Sí Vale México, S.A. de C.V.	Instrumento Notarial Número 43,157 de fecha 22 de octubre 2018, expedido por el Notario Público Número 83 de la Ciudad de México. Lic. Alberto T. Sánchez Colín.	quien se identifica con Credencia

Una vez acreditada la personalidad por cada licitante; la convocante explicó detalladamente el procedimiento de subasta, destacando que, conforme lo establecido en el tercer párrafo del numeral 8.3.1 de las bases licitatorias, en el ANEXO OCHO la Propuesta de precios más bajos (bonificación más alta en beneficio del GCDMX) deberá ofertarse la bonificación con sólo 2 decimales (dos dígitos a la derecha después del punto), haciendo hincapié en que la mejora de la bonificación siempre deberá ser a la alza. Una vez comentado lo anterior y confirmando con cada uno de los licitantes la claridad del proceso aludido, se dio inicio a la primera ronda de subasta. ------

Al término de la Décima Ronda quien preside el evento solicitó a los representantes de las empresas Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V. y Sí Vale México, S.A. de C.V., realizar un mayor esfuerzo a fin de ofertar mejores precios (bonificación más alta en beneficio del Gobierno Ciudad de México).-----



Acto de Fallo

29 de noviembre de 2021

Al término de la Ronda numero Treinta el representante legal del licitante Sí Vale México, S.A. de C.V., ya no estampó bonificación más alta en beneficio del GCDMX por lo que en uso de la voz del representante de la citada empresa indicó que su bonificación de la Ronda numero Veintinueve de 3.69% es su última y definitiva propuesta de precios en el presente procedimiento y queda firme para las partidas 1 y 2.-----

Al término de la Ronda numero Treinta y uno la representante legal del Licitante Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V., en uso de la palabra manifestó que ya no es su deseo continuar subastando por lo que su oferta final es del 4.27%, siendo su última y definitiva propuesta de precios en el presente procedimiento y queda firme para las partidas 1 y 2.-----

Una vez realizada la etapa de precios más bajos (bonificación más alta en beneficio de la CDMX), la cual se desarrolló en 31 Rondas, los licitantes plasmaron en forma definitiva sus ofertas a través del ANEXO NÚMERO OCHO de las bases de la Licitación que les fue otorgado al inicio de la etapa de presentación precios más bajos (bonificación más alta en beneficio de la CDMX), documentos que se pasan a rúbrica de todos y cada uno de los asistentes. Conforme a lo anterior y al porcentaje de bonificación obtenido en la mejora de precios, quedando de la siguiente manera: ------

Partida	Descripción	Número de rondas	Porcentaje de Bonificación ofertado	Licitante que oferta
1	Vales relativos al Estímulo de Fin de Año para los Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021	31	4.27%	Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.
2	Vales Complementarios 2021	31	4.27%	Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.

Derivado de lo anterior, la convocante emite el siguiente: -----

De conformidad con los artículos 43, fracción II y 49 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, atendiendo los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, transparencia y honradez, y como resultado del análisis cualitativo de la propuesta, y una vez concluida la etapa de precios más bajos (bonificación más alta en beneficio de la CDMX), se dictamina que el licitante Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V., se hace acreedor a la adjudicación del contrato a que se refiere, por haber cumplido con los requisitos legales, administrativos, técnicos, económicos requeridos por la convocante y haber presentado la propuesta solvente con el porcentaje de bonificación más alto en beneficio de la CDMX, aceptable y conveniente para la convocante, garantizando con ello el cumplimiento satisfactorio de las obligaciones que se deriven del contrato respectivo, toda vez que, de acuerdo a los registros que obran en los archivos de la Dirección Ejecutiva de Adquisiciones de Bienes y Servicios, no se encuentra inhabilitado por parte de la Secretaría de la Función Pública, la Secretaría de la Contraloría General o en incumplimiento contractual con las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y Entidades del Gobierno de la Ciudad de México. En razón de lo anterior, la adjudicación se realiza de acuerdo con lo siguiente: ------



29 de noviembre de 2021

Partida	Licitante Adjudicado: Servio Descripción	Importe mínimo	Importe máximo
1	Vales relativos al estímulo de fin de año para los trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México, correspondientes al Ejercicios fiscal 2021	\$1,544,621,447.00	\$3,089,242,894.00
	Bonificación 4.27%	\$65,955,335.79	\$131,910,671.57
	Subtotal de la partida 1	\$1,478,666,111.21	\$2,957,332,222.43
	Vales complementarios 2021	\$363,914,072.50	\$727,828,145.00
2	Bonificación 4.27%	\$15,539,130.90	\$31,078,261.79
	Subtotal de la partida 2	\$348,374,941.60	\$696,749,883.21
	Importe total de la propuesta	\$1,827,041,052.82	\$3,654,082,105.63

La vigencia de la contratación será a partir de la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2021 para ambas partidas, de conformidad con lo establecido en el numeral 2.13 de las Bases que rigen el presente procedimiento.----

Se hace constar que en este acto la Dirección General de Administración de Personal y Desarrollo Administrativo entrega al proveedor adjudicado la ubicación definitiva de las pagadurías a que se hace referencia en el numeral 2.4 "Plazo y condiciones de entrega" inciso b) y Anexo Uno "Especificaciones Tégnicas", así como las nóminas actualizadas, en términos de lo señalado en el Acta de la Junta de Aclaración de Bases de la presente Licitación Pública Nacional Consolidada celebrada el día 24 de noviembre del presente año.-----

_____ Se informa al licitante adjudicado que deberá pasar a firmar el contrato correspondiente el día hábil posterior a la emisión del presente fallo, es decir el 30 de noviembre de 2021, de conformidad con lo establecido en el numeral 10 de las bases de la presente licitación, en la oficina de la Dirección Ejecutiva de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, presentando para ello todos los documentos inherentes necesarios para la formalización del contrato, así como la garantía de cumplimiento al contrato respectivo con apego a lo establecido en el numeral 4.3 de las bases licitatorias del presente procedimiento.-----

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 11:40 horas del mismo día de su inicio, firmándola de conformidad al margen y al calce todos los que en este acto intervinieron y haciendo entrega de una copia digitalizada a cada uno para constancia legal correspondiente. -----









Acto de Fallo

29 de noviembre de 2021

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Nombre y Cargo	Firma	
Mtra. Yesica Luna Espino Directora General de Recursos Materiales y Servicios Generales.	MATTER	
Lic. Javier Moncayo Piña Director Ejecutivo de Adquisiciones de Bienes y Servicios	Sund S.	
Lic. Sonia E. Segundo López Subdirectora de Compras Consolidadas de Bienes		1, 1)
Lic. Rafael Netzahualcoyotl Chora Medina Jefe de Unidad Departamental de Licitaciones de Bienes	Inold	2/20

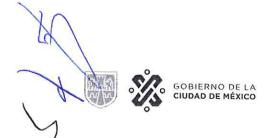
POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO

Firma
Am.
Afferday (

A JAN

A X





Acto de Fallo

29 de noviembre de 2021

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Nombre y Cargo	Firma /
Mtro. Mario García Mondragón Titular del Órgano Interno de Control	
Luis Octavio Ortiz Valencia JUD de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "C"	Salar S

POR LOS INTEGRANTES DEL GRUPO DE TRABAJO

Nombre y Área	Firma	
alberta Vázquez Morales Representante de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la CDMX.		
Diego Mendoza González Representante de la Alcaldía Álvaro Obregón		
drián Nieto Zaragoza Jepresentante del Heroico Cuerpo de Bomberos de la CDMX.		No.
inda Marissa Xeceth Hidalgo Rojas epresentante de la Agencia de Atención Animal de la CDMX	John John John John John John John John	
ernando Bibiloni Romero epresentante de la Secretaria de Economía de la CDMX		1/2
onathan Calderón Betancourt epresentante de la Secretaría de Salud de la CDMX.	fuln)	(7)
lberto Martínez Jorge epresentante de la Alcaldía Tláhuac de la CDMX.		A 1
anet Molina Palacios epresentante de la Fiscalía General de Justicia de la CDMX.	The state of the s	*
aúl Alejandro León Blanco epresentante de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX.	Salle	7
aría Fernanda Ortiz Ortiz. epresentante del Medio Ambiente		



Acto de Fall

Nombre y Área	Firma	
Ana Gabriela Martínez Chávez Representante de la Policía Auxiliar de la CDMX.	War to	
Gerardo Guevara Martínez Representante Procuraduría Ambiental y Ordenamiento Territor de la CDMX.	ial	July .
Cristina García López Representante de la Secretaría de Cultura de la CDMX.	A.	
Pablo Erubiel Solís Tórres Representante de Servicios de Salud Pública de la CDMX.		M.
Ana Francisca Figueiras Moreno Representante de la Secretaría de Obras de la CDMX.		To the
John Lucas Hernández Representante de la Red de Transporte de Pasajeros de la CDMX.		4/10
ania Vargas Illescas Represente del Sistema de Transporte Colectivo de la CDMX.		11
Mauricio Girón Aviña Representante del Sistema de Aguas de la CDMX.	ed A	M
Adriana León Núñez Representante de la Autoridad del Centro Histórico de la CDMX.	July :-	MI
losé Luis Hernández Ortinez Representante de la Fiscalía General de Justicia de la CDMX.	HE	73
María Isabel Novoa Buenrostro Representante de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda a CDMX.	de Jan Bruif.	
César Ventura Betancourt Representante de la Secretaría de Turismo de la CDMX.	Viand 1	13 g
eticia Díaz Alvarado Representante de la Secretaría de Administración y Finanzas de CDMX.	The state of the s	1
Janet Rodriguer Muñoz Representante Agencia de Innovación Púb	dica Della	





Licitación Pública Nacional Consolidada Número SAF-DGRMSG-LP-09-21, para la

GOBIERNO DE LA Adquisición de Vales re Gobierno de la C	lativos al estímulo de fin de año para los trabajadores de Ciudad de México, correspondiente al ejercicio fiscal 2021 Acto de Fallo 29 de noviembre de 2021
Nombre y Área	Firma
Fernando Gael Rodríguez Díaz Representante de la Secretaría de la Contraloría General de	la CDMX.
POR LOS LICITANTES	
Nombre y Cargo	/ Firma ///
Jacqueline Duarte Garrido Representante de Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.	Mylly 9
Karlo Gerardo Siliceo Valdespino Representante de Sí Vale México, S.A. de C.V.	The state of the s
Eduardo Esquivel Gault Representante de Efectivale, S. de R.L. de C.V.	OBSERVADOR /
	7
	MV
	b 2
	- ' - ' - '
· · · · ·	
10	